

Datos del Producto

Número de Registro: ES-01381 Estado: Vigente Fechas Inscripción: 24/06/2022 Renovación: Caducidad: 31/07/2026

Nombre Comercial: ELECTICIDE

Titular

SHARDA CROPCHEM ESPAÑA S.L.

Carril Condomina 3, Edif. Atalayas Business Center, Planta 12

30006 Murcia

(Murcia)

ESPAÑA



Fabricante

SHARDA CROPCHEM LTD.

2nd floor, Prime Business Park. Dashrathlal Joshi Road

400056 VileParleWest

(Mumbai)

INDIA



Composición

BIFENAZATO 24% [SC] P/V



Envases

Botellas/garrafas de COEX (HDPE/PA) de 250 mL, 500 mL, 1 L, 5 L y 10 L.



Usos y Dosis Autorizados



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Invernadero - Método de Aplicación: Manual con lanza o pistola						
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Araña roja común, Tetranychus spp. Mosca blanca, Bemisia tabaci Mosca blanca, Trialeurodes vaporariorum	0,4 l/ha	1	--	1000 - 1500 l/ha	No apto para consumo alimentario humano. Aplicar durante BBCH 39-69.
Coníferas	Araña roja común, Tetranychus spp. Mosca blanca, Bemisia tabaci Mosca blanca, Trialeurodes vaporariorum	0,4 l/ha	1	--	1000 - 1500 l/ha	No apto para consumo alimentario humano. Aplicar durante BBCH 39-69.
Frondosas	Araña roja común, Tetranychus spp. Mosca blanca, Bemisia tabaci Mosca blanca, Trialeurodes vaporariorum	0,4 l/ha	1	--	1000 - 1500 l/ha	No apto para consumo alimentario humano. Aplicar durante BBCH 39-69.
Ornamentales herbáceas	Araña roja común, Tetranychus spp. Mosca blanca, Bemisia tabaci Mosca blanca, Trialeurodes vaporariorum	0,4 l/ha	1	--	1000 - 1500 l/ha	No apto para consumo alimentario humano. Aplicar durante BBCH 39-69.
Palmáceas	Araña roja común, Tetranychus spp. Mosca blanca, Bemisia tabaci Mosca blanca, Trialeurodes vaporariorum	0,4 l/ha	1	--	1000 - 1500 l/ha	No apto para consumo alimentario humano. Aplicar durante BBCH 39-69.
Palmera datilera	Araña roja común, Tetranychus spp. Mosca blanca, Bemisia tabaci Mosca blanca, Trialeurodes vaporariorum	0,4 l/ha	1	--	1000 - 1500 l/ha	Solo para uso ornamental. No apto para consumo alimentario humano. Aplicar durante BBCH 39-69.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Coníferas, Frondosas, Ornamentales herbáceas, Palmáceas, Palmera datilera	NO PROCEDE

Condiciones Generales de Uso



Tratamiento acaricida en invernadero por pulverización foliar. Tras la entrada en vigor del Reglamento de ejecución (UE) 2022/698, de renovación de la aprobación de la sustancia activa bifenazato, solo están autorizados los usos en cultivos no comestibles en invernaderos permanentes.- Producto No indicado para usar en estructuras abiertas de protección (microtúneles, mallas antigranizo, mallas de sombreado y mantas térmicas).- Producto No indicado para usar en macrotúneles (walk-in tunnel).(* ver Otras Indicaciones Reglamentarias)- La aplicación en invernadero está restringida a estructuras permanentes y no se pueden utilizar polinizadores.En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta aplicación del producto.GESTIÓN DE LAS RESISTENCIAS:Se recomienda que se establezca una estrategia para la prevención y manejo de la resistencia, como el uso de productos fitosanitarios alternativos con otros modos de acción, utilizar prácticas agronómicas culturas como la rotación de cultivos, seguir la buena práctica agrícola propuesta y aplicar el producto fitosanitario únicamente cuando el umbral de la plaga sea el recomendado para realizar la aplicación.

Clase de Usuario

Uso profesional agrario.



Mitigación de riesgos en la manipulación



SEGURIDAD DEL APLICADOR

El aplicador utilizará durante la mezcla/carga en invernadero: guantes de protección química + ropa de protección C1 o tipo 6 + delantal PB3 o PB4 o C3 + calzado resistente a productos químicos + pantalla facial. Para aplicaciones en invernadero, el aplicador, utilizará durante la aplicación: guantes de protección química + ropa de protección C3 o tipo 4 + calzado resistente a productos químicos.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

El trabajador utilizará durante la reentrada al cultivo: guantes de protección química + ropa de protección C1 o ropa de trabajo + calzado cerrado.

NORMATIVA APLICABLE:

- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN ISO 374-1:2016/A1:2018. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables y deben tener la resistencia mecánica que requiera la actividad a realizar. En caso de rotura, deberán ser reemplazados inmediatamente.
- Ropa de protección química tipo 6: frente a salpicaduras de líquidos conforme a norma UNE EN 13034:2005+A1:2009.
- Ropa de protección química tipo 4: frente a penetración de líquidos conforme a norma UNE-EN 14605:2005 + A1:2009.
- Calzado resistente a productos químicos, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II).
- Ropa de protección C1/C3, frente a productos fitosanitarios según norma UNE-EN-ISO 27065: 2017/A1:2019.
- Ropa de protección parcial tipo PB3 o PB4: Ropa de protección contra productos químicos líquidos. Requisitos de prestaciones para la ropa con uniones herméticas a los líquidos (tipo 3) o con uniones herméticas a las pulverizaciones (tipo 4), incluyendo las prendas que ofrecen protección únicamente a ciertas partes del cuerpo (Tipos PB [3] y PB [4]) según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009.
- Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m2) o de algodón y poliéster (> 200 g/m2).
- Pantalla facial conforme a la norma UNE-EN 166:2002.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- Será necesario que el trabajador use guantes de protección química durante la reentrada a los cultivos tratados durante todo el manejo de los cultivos, salvo para tareas de inspección y riego.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Sensibilización cutánea. Categoría 1. Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas), categoría 2
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación) GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H373 -Puede provocar daños en el hígado, tracto gastrointestinal y cavidad nasal tras exposiciones prolongadas o repetidas. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P260 -No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 2
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H411 -Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.



Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

Otros componentes además del ingrediente activo técnico:

1,2-Benzisotiazol-3-(2H)-ona (CAS 2634-35-5) con hidróxido sódico (CAS 1310-73-2).

Otras leyendas e indicaciones:

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

OBSERVACIONES:

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

(*) Solicitud anterior al 1 de junio, para la evaluación no se han tenido en cuenta los nuevos criterios de evaluación de sistemas de cultivo, en consonancia con las conclusiones del Southern Member States Steering Committee (SMS SC) y los criterios de EFSA Journal 2014; 12(3): 3615.

